

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCION É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

DESDE TANGER

(SERVICIO ESPECIAL DE EL ADELANTADO)

Avance de las tropas españolas.
—Francia es nuestro mayor enemigo.—Kábilas contra España.

13 Mayo.

El avance de nuestras tropas de Ceuta por el camino de Tetuán, ha producido verdadero entusiasmo en el ánimo de los buenos patriotas.

También los hebreos recibieron la noticia con gran regocijo y únicamente en el campo moro surgen discrepancias: opinan la mayor parte de ellos que los soldados españoles respetarán sus mezquitas, sus cementerios y cuanto de sagrado tienen, sin llegar á la violencia que es fama en los franceses; confían en que administrarán justicia, viéndose por ello libres de las garras del Raisuli, ú otro bandido en forma de Bacha y sienten por último la fundada esperanza de mejorar de fortuna ante el incremento que ha de tomar su comercio de huevos, gallinas y carbón. Otros se muestran indiferentes respondiendo á la característica de su raza y, los menos, protestan del avance por estimar que las tropas llegarán pronto á ocupar Tetuán, y que en inteligencia españoles y franceses, quedará el moro sometido al cristiano en todo el Imperio, ante cuyo peligro—dicen—preciso es tomar las armas y combatir.

En efecto, se observa gran revuelo en toda la kábila de Anghera, valiente y diestra en el manejo de las armas, como la del Riff, pero dentro de la cual tiene España valiosos partidarios que contrabalancean las opiniones; hoy mismo llega á mis noticias que la citada kábila, respondiendo á excitaciones de elementos extraños nos ha declarado la guerra apresando desde luego en el Zoco el Jemis á un oficial; pero bueno es ponerlo en duda mientras la noticia se confirma plenamente.

De todos modos, es necesario que España no confie en la aparente indiferencia de los moros que la revelan, ni en la satisfacción también aparente de los que la sientan, ni en el regocijo de los hebreos; hay necesidad y grande de no perder de vista los manejos y las intrigas que contra nosotros se desbordan en otro bando que se llama francés, del cual vendrían todos los peligros.

Bien se ve: de un lado, la prensa francesa censurándonos por el avance dado en las cercanías de Ceuta; por otro, los agentes argelinos excitando á los moros para que á él se opongan y, por todas partes, los kabileños de ciertas autoridades moras, entre las que se destaca el Bacha de Tetuán, con los consules de Francia primero, y con los notables de las kábilas después, pidiendo á estos últimos rabiosa oposición á lo hecho por el general Alfau.

¿Qué significa esto? Pues que nuestro mayor enemigo en Marruecos es Francia; que nuestros mayores peligros, de ella han de proceder; hoy responde con desprecio insolente á la lealtad de España; mañana será la reina de nuestro comercio y nuestras industrias y más adelante el látigo que nos echará de Ceuta y de Melilla, y nos amenazará en nuestro refugio peninsular. Nadie que viva en Marruecos y que conozca lo que ha hecho en Argelia y que piense en el mañana, dejará de observar ese porvenir sombrío que preveo para nuestro país.

Por eso el Gobierno español hará

bien en avanzar hasta Tetuán y en invadir con sus tropas tan rápidamente como sea posible toda la Zona de Marruecos de influencia española; y haría mejor oponiéndose rotundamente á que Francia intervenga, ni menos dirija cuanto se relaciona con ferrocarril de Tánger á Alcázar.

Lo exige así la necesidad de garantizar el libre tránsito de los caminos y la vida de los pasajeros donde impera el robo, el crimen y la falta de autoridad del Sultán; lo autoriza y hasta lo exige la famosa Acta de Algeciras en circunstancias como ésta; y si Francia con menos motivo, lanza sus tropas en número considerable y se apodera de territorios inmensos y se entromete de lleno en cuanto significa dirección de los destinos del Imperio y desparrama agentes y dinero por todas partes, España forzoso es que se defienda de próximos peligros y responda al propio tiempo á la confianza que en ella depositaron otras Naciones en las conferencias de Algeciras. Si así la gusta á su amiga Francia, mejor; si no la agrada, que se encoja de hombros; basta con tener razón.

Termino esta información con un temor y una esperanza: que se confirme el rumor de haberse levantado en armas contra nosotros la ya citada kábila de Anghera y quizás con el apoyo que le puedan prestar otras que gobierna el Raisuli, y que el castigo en caso tal sea rápido y el éxito de las operaciones completo llegando á Tetuán el ejército español sin lamentar graves consecuencias.

Mañana daré noticias de lo que sucede en el resto de Marruecos donde actúan las tropas francesas.

G. C.

Noticias militares

Mención honorífica

Hoy publica la «Gaceta» una Real orden concediendo mención honorífica al teniente coronel de Artillería don León Martín Peinador, como recompensa á los trabajos prestados en el Estado Mayor Central, con motivo de la campaña de Melilla.

Gala

Mañana, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, vestirán de gala las tropas de la guarnición.

Vacante de capitán

En el Estado Mayor Central existe una vacante de capitán de Artillería.

Podrán solicitarla los de dicho cuerpo y empleo, en el plazo de veinte días, presentando la hoja de servicios y hechos.

PINCELADAS

¡Días tristes!

El refrán ha quedado esta vez por los suelos. *Marzo ventoso y Abril lluvioso, sacan á Mayo florido y hermoso.*

¡Hermoso! Ahí está ese cielo cubierto de grisientas nubes, esas calles convertidas en barrizales, esos campos tristes y mustios sin la caricia del Sol de primavera, esos jardines en que languidecen las flores, sin la brisa cálida y ardiente de Mayo.

El tiempo con su neurasténico proceder roba encantos al mes lindo de las flores, á ese mes en que los niños, de blanco, tejen con su pureza la mejor guirnalda para la Virgen.

Y lo más lamentable es que con las lluvias llegaron las inundaciones y con las inundaciones la desolación y la ruina, el dolor y la miseria á los hogares donde se cebó el temporal.

En Zaragoza y Oviedo la nube originó daños de consideración y si siempre es triste escuchar lamentos de los que lloran su infortunio, que llegó como el ladrón, cuando menos se esperaba, parece como si fuese un sarcasmo que Mayo presentase en sus días esos cuadros de amargura y pena.

No se comprende el mes de las flores sin los juguetes de los niños en el jardín, sin el alborozo de los viejos al Sol, sin el

triumfo del Amor, para el que la estación primaveral trae energías y fortalezas.

En esas noches de luna clara y espléndida, cuando la reja se abre para que la moza cante su idilio con el doncel; en esas tardes tibias y plácidas cuando las arboledas sombrías parecen llamar con su soledad y su poesía á las parejas amarteladas que sueñan con ilusiones gratas de un eterno querer, en esas mañanas agradables y alegres cuando la virgencita inocente, con galas claras y ojos de cielo, sale al balcón á cuidar sus macetas, que ya ostentan orgullosas los más lindos claveles.

Pero ¡la lluvia!, el gris del firmamento, la brisa excesivamente fresca, turban los días, roban encantos y quieren hacer recordar aquellas invernales cruces en que al amor de la lumbre, y mientras la nieve cubre la tierra, se lee con somnolencia y tedio un libro de aventuras inverosímiles ó una novela de amargo fondo.

Enrique LA-GASCA.

Cédulas personales

El día 1.º de Junio dará principio la recaudación voluntaria de las cédulas personales de esta capital, pertenecientes al año actual.

El despacho se hallará establecido en el piso bajo de la Casa Consistorial.

El «raid», París-Madrid

Paso por la provincia de Segovia

Es conocido ya el itinerario que, por España, habrán de seguir los aviadores que tomen parte en el anunciado «raid» París-Madrid, que tendrá lugar los días 23 y 24 del actual.

La etapa española comenzará en San Sebastián, á 23 metros de altura.

Los aviadores recorrerán después Toluosa, Beasain, Vitoria, Miranda de Ebro, Pancorbo, Burgos, Madrigaleja, Lerma, Aranda de Duero, Santo Tomé del Puerto, Puerto de Somosierra, Buitrago, San Agustín y Madrid.

Al cruzar Santo Tomé del Puerto y parte de la provincia de Segovia, llevarán los aviadores una altura de 1.250 metros; salvado este recorrido, tendrán ante sí la sierra de Guadarrama, larga cadena de montañas que protege, como una inmensa cortina, las planicies madrileñas. Franquearán esas montañas por el puerto de Somosierra (punto culminante del recorrido, á 1.460 metros de altura) y, en algunos aletazos, guiados por la carretera de Francia, descenderán hacia Madrid.

Prosiguen con actividad los trabajos pa-

ra construcción de hangares en el campo de aviación.

El Aero Club, sigue sus trabajos de organización para la carrera, ocupándose de la división de la ruta para la instalación de puertos de Sanidad fijos y móviles.

Estos se organizarán con automóviles provistos de su correspondiente botiquín.

También se trabaja para la designación de puntos para la instalación de señales, determinando el trayecto, que consistirán en columnas de humo producidas con hogueras de paja húmeda.

Junta provincial del Censo

La sesión de ayer

Ayer, conforme habíamos anunciado, se reunió en la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral, á fin de resolver los informes emitidos por las Juntas municipales, sobre inclusión y exclusión en las listas del Censo.

Se examinaron y resolvieron los correspondientes á los distritos de Segovia y á los de varios pueblos más.

La Junta acordó reunirse en días sucesivos para continuar examinando los informes de algunos pueblos que aun no los han remitido, é imponer correctivos á varias Juntas que se han reunido en días distintos á los que está dispuesto para proceder á las operaciones de rectificación del Censo y á otras que han infringido otros artículos de la ley.

El giro postal

Asegúrase que muy en breve se publicará un Real decreto sobre la implantación del giro postal en España.

Con tal motivo ingresará en el Cuerpo de Correos gran número de los aspirantes aprobados en la última convocatoria.

PROPOSICIÓN DE LEY

EN FAVOR DE LA AGRICULTURA

El senador por Valladolid señor Valverde, ha presentado á la Alta Cámara, la siguiente proposición de ley:

Art. 1.º La importación de trigos por las Aduanas del reino, satisfará un impuesto arancelario de 8 pesetas por cada 100 kilogramos.

Art. 2.º Para los efectos de esta ley, será considerado como precio regulador del trigo, el de 26 pesetas los 100 kilogramos.

Art. 3.º Cuando el precio medio del

trigo en los cinco mercados reguladores de Castilla durante un mes, sea superior á 28 pesetas los 100 kilogramos, el Gobierno, por medio de un Real decreto rebajará los derechos arancelarios en la proporción necesaria, cuidando de mantener en todo caso, el precio fijado en el artículo anterior.

Art. 4.º Si el precio medio del trigo, en los cinco mercados reguladores, fuera durante un mes, inferior á 26 pesetas los 100 kilogramos, el Gobierno, por medio de un Real decreto, elevará los derechos arancelarios de importación, hasta conseguir que el trigo alcance el precio regulador determinado en el art. 2.º de esta ley.

Art. 5.º La dirección de aduanas, en vista de los datos y cotizaciones semanales publicadas en la «Gaceta de Madrid», fijará antes del día 5 de cada mes, el derecho arancelario que ha de cobrarse desde el día 10 del propio mes hasta el mismo día del mes siguiente.

Art. 6.º En las aduanas de puertos se aplicará el adeudo con arreglo al derecho que rija el día de la fecha del certificado de embarque y en las aduanas interiores se aplicará en relación á la fecha del talón de facturación.

Almanaque biográfico

El príncipe de Metternich

15 de Mayo

¶ Nació en Coblenza (Austria) el 15 de Mayo de 1772; estudió en la Universidad de Estrasburgo, y á los 22 años de edad comenzó su carrera de diplomático en el Congreso de Rastadt, representando á los condes de Westfalia; después, en 1804,



obtuvo el cargo de ministro plenipotenciario en Dresde, que dejó dos años más tarde para desempeñar igual puesto en Berlín, pasando al poco tiempo á San Petersburgo y después á París, donde dió elevadas é incontrastables pruebas de su talento y valor como diplomático, con motivo de los planes de Napoleón contra Austria, arraigando más su fama de político habilísimo con motivo de la paz de Presburgo negociada por él.

En Abril de 1848, los ecos de la revolución francesa hallaron excelente acogida

88 FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO»

grano en espíritu de vino, y beberlo después, mi buen señor.

—¡Ah!

—El que lo hiciera, morirá cinco minutos después.

—Pero,—continuó Dai-Natha,—esto cuesta muy caro, mi buen señor.

—¿Cuánto—preguntó el desconocido sacando su bolsillo.

—Veinte y cinco guineas el grano.

—Caro es, en efecto,—dijo aquél.

—No lo es, cuando produce. ¿No es preciso sembrar para recoger?

—Verdad es.

—Mirad: hay un guapo señor que no posea dos cuartos hace un mes. Le vendí á crédito, porque tenía aire de hombre honrado. Se ha hecho rico en quince días.

—¿Y os ha pagado?—preguntó el desconocido sonriendo.

—¡Oh! al día siguiente. Es un hombre de bien.

El desconocido sacó veinte y cinco guineas de su bolsillo y las contó sobre el mostrador de Dai-Natha.

—Yo compro un grano,—dijo.

La india desató el hilo de seda del rosario, hizo deslizar un grano hasta su mano, y le metió

LA REINA DE LAS EGÍPCIAS 85

—A pesar de tanto como te ocultas,—pensó Ellen,—te he reconocido.

El hombre lanzó una ojeada de desconfianza á su alrededor.

—¿Estamos solos?—preguntó.

—Sí,—contestó Dai-Natha á quien el deseo de la ganancia hizo olvidar por un momento á Osmany y á Ellen.

—¿Qué desea comprar vuestro honor? ¿Quiere vuestro honor rosarios, pipas, perfumes?

—No.

—¿Deseáis que os diga la buena ventura?

—Quizas,—dijo el desconocido, á cuyos proyectos parecía convenir esta proposición.

—Entonces, tenga vuestro honor la bondad de darme su mano,—dijo gravemente la ex-bayadora.

—Tomadla.

Dai-Natha tomó la mano que la tendía, la examinó atentamente y dijo á su nuevo parroquiano:

—Hay en el mundo un hombre á quien odiais.

—¿Hasta la muerte!—dijo el desconocido.

—Habeis atentado á su vida tres veces.

—Es cierto.

—Y siempre habeis errado el golpe.

El desconocido hizo con la cabeza una señal afirmativa.

en Viena y Metternich fué arrojado extropiosamente del alto puesto que ocupaba y Austria, proclamó el régimen constitucional.

LOS CONCURSOS DE GANADOS

ADICIÓN

Por olvido involuntario no consignamos, en nuestro artículo «Notas para los concursos de ganados», del 12 del corriente, al ocuparnos de la constitución de los Jurados, otras personas tan dignas como peritas que deben integrarlos cuales son los Ingenieros Agrónomos y sus Ayudantes.

Buena prueba de ello es la conclusión 10.ª de la Memoria presentada al Consejo provincial de Fomento sobre los «Medios de fomentar la ganadería de la provincia de Segovia», que por esta inspección de Higiene pecuaria se redactó en fecha 17 de Abril último.

Rufo PORTERO.
Inspector de Higiene pecuaria.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Hoy sale para Madrid, la distinguida señora Condesa de Peromoro.

—Desde Salamanca ha salido para La Granja, el distinguido joven don Rodrigo de Tapia Ruano, con su bellísima y simpática hermana María.

—Desde Cuéllar se ha trasladado á Valladolid, el joven abogado de aquella villa don Angel Martín Aguado.

—Ayer, en el rápido de la mañana, salió para Valladolid, donde recientemente ha sido destinado, el coronel de Artillería don Vicente Pérez Rubio, acompañado de su distinguida familia.

—De paso para Madrid, ha permanecido breves horas en Segovia, nuestro querido amigo D. Desiderio Martín Hurtado, médico titular de Cantalejo.

—Ha salido para Madrid el diputado provincial por el distrito de Segovia, don Domingo Rodríguez Arce.

—Para Encinas, con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres, ha salido la bella señorita Angolita de la Orden.

—Ayer salió para la Corte el Alcalde señor Zúñiga.

—Hemos tenido el gusto de saludar á don Benigno Gutiérrez, ilustrado médico de Prádena, y á don Francisco González Heredero, alcalde de Santa María de Nieva.

SENSIBLE ACCIDENTE

En la mañana de anteayer, hallándose el digno presidente de la Diputación provincial de Palencia señor Gómez Inguanzo, ex gobernador civil de Segovia, en la estación férrea, despidiendo á varios diputados que marchaban á sus residencias, sufrió fuerte lesión en un pie, producida por la rueda de una carretilla cargada de equipajes que á la sazón pasaba á su lado.

El señor Gómez Inguanzo fué atendido en el acto, practicándosele la primera cura y más tarde en el hotel donde se hospedaba.

Afortunadamente las lesiones no revis-

ten la gravedad que en los primeros momentos se temía.

De ello mucho nos alegraremos, deseando á tan cariñoso amigo su completo y rápido restablecimiento.

AMONESTACIONES

En la iglesia parroquial de San Miguel de Valladolid, han sido leídas las canónicas moniciones para el enlace de la bellísima y elegante señorita Luisa Arcos, hija del inolvidable preparador de carreras militares, don Miguel, y el ilustrado abogado don Alejandro Gallo.

La boda se celebrará en el próximo mes de Junio.

DE DIAS

Hoy celebra la fiesta de sus días el joven ilustrado profesor de primera enseñanza don Juan Sanz de Diego, que ha sido nombrado para desempeñar una sección de la graduada de niños de San Ildefonso.

Felicidades.

La Granja agrícola en Segovia

Ayer se reunieron en el Palacio de la Excm. Diputación la Comisión provincial y los señores Alcalde de la capital, jefe de Fomento señor Carsi y Presidente de la Cámara de Comercio y delegado de la Sociedad Económica, señores Moreno y Santiuste, respectivamente, al objeto de tratar de la creación en esta provincia de una Granja agrícola y pecuaria.

Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo para la realización de la idea, que ya había sido también iniciada en las corporaciones que respectivamente representaban aquellos.

Se acordó definitivamente la creación de la Granja en esta capital, señalándose como sitios adecuados la Alameda, la Piedad y las inmediaciones de la Plaza de los toros, y como probable este último sitio, y continuar las gestiones más eficaces para la pronta realización del acuerdo, que tantos beneficios reportaría á la agricultura segoviana.

Los ganaderos y el proyecto de consumos

La Asociación general de Ganaderos ha dirigido á las Cortes un Mensaje en súplica de que se modifique el proyecto de ley sobre supresión del impuesto de Consumos, en forma de que no subsista el gravamen sobre las carnes.

El arbitrio constituye, á juicio de los exponentes, una odiosa excepción, porque siendo la carne un artículo tan de primera necesidad, es el único que no se desgrava en absoluto del impuesto de Consumos.

El 10 por 100 sobre el valor de la carne representa tanto, que ésta, si el proyecto se convierte en ley, tendrá que continuar, poco más ó menos, á los actuales precios. Los exponentes fundan esta afirmación en que al crear el arbitrio sustitutivo

del 10 por 100 del valor en plaza de la res, que representa próximamente 15 céntimos por kilo, y no hacer deducción alguna en el peso y valor de la considerable parte de sebo y hueso que contiene, necesitan calcularlo por un valor efectivo de veinte céntimos, que no permitirá llevar más allá de diez céntimos en kilo, la rebaja de 30 que ofrecieron los gremios y entiéndese por ellos representados con lo cual no podrá darse por resuelto el amenazador problema de la carne.

POR LA PROVINCIA

Un robo en Valtiendas

En la noche de uno de estos últimos días le ha sido robado al vecino de Valtiendas, Domingo Fuentes Lázaro, un macho de su propiedad.

Los ladrones perpetraron el hecho escalando unas tapias que cercaban el establo donde se hallaba el animal robado.

Se ignora quien ó quienes sean los autores.

La guardia civil ha emprendido activas gestiones, hasta ahora infructuosas, en su averiguación.

LICENCIAMIENTO DE TROPAS

Se ha ordenado á los capitanes generales de las regiones procedan á preparar el licenciamiento, para el día 20 del corriente, del personal de tropa que se encuentre dentro del tercer año de servicio y que exceda de las plantillas señaladas á los Cuerpos.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

Alcalde accidental

Por ausencia del señor Zúñiga, se ha hecho cargo de la alcaldía el primer teniente de alcalde don Saturio Entero.

Prácticas de Artillería

Los días 19, 22, 23 y 26 del mes actual de las once á las catorce, y los 20, 24 y 27 del mismo, de las trece á las dieciocho, se celebrarán en el campo de escuela práctica de la Plaza, ejercicios de fuego con cañón, por los alumnos de la Academia de Artillería.

En el Palacio de la Infanta Isabel

Ayer mañana se verificó en el hotel de S. A. la infanta Isabel, de Madrid, un almuerzo, de despedida en honor de los señores de Figueroa Alcorta y de su hija Clara.

Al acto asistieron SS. MM. los Reyes don Alfonso, doña Victoria y doña María Cristina; los infantes doña Isabel y don Carlos; el ministro de la Argentina y su señora; la marquesa viuda de Nájera, el conde de Pie de Concha, don Alfonso Coello, el señor Torá, diplomático á las órdenes de Figueroa y otros varios comensales.

El almuerzo se sirvió con delicado gusto, hallándose la mesa adornada con rosas y claveles.

Los señores de Figueroa Alcorta quedaron sumamente complacidos de las atenciones que para ellos tuvieron, tanto sus majestades los Reyes como la Infanta, quienes pusieron de manifiesto una vez más las simpatías que sienten por el país argentino.

Sucesos locales

Una curda

Ayer fué conducida por dos guardias municipales, á la Casa de Socorro, la pobre Feliciano Gómez, de 69 años, que se hallaba en completo estado de embriaguez.

Se la aplicó la correspondiente dosis de amoniaco, trasladándose, acto continuo, á su domicilio, Cerrillo, 1.

Notas políticas

Las Cortes

Hoy se reanudarán las sesiones de Cortes, después de estos dos días de descanso, y empezará en el Congreso la discusión del proyecto suprimiendo el impuesto de consumos.

La huelga de albañiles

Aunque las gestiones de arreglo que el gobierno y el Instituto de Reformas Sociales realizan cerca de los aparejadores y de los obreros no han tenido el deseado éxito, la situación no ofrece los peligros que algunos alarmistas se esfuerzan en anunciar.

Los elementos patronales y proletarios no rehusan acudir á las llamadas que para tratar de avenirlos se les hacen; y aun cuando son grandes las diferencias que han de vencerse, no se pierde la esperanza de que pueda surgir la deseada solución.

Firma regia

El ministro de Gracia y Justicia sometió ayer á la firma del Rey una pequeña combinación judicial sobre la base de la jubilación de un magistrado y también varios decretos de indulto de la pena de muerte, que se publicarán mañana en la «Gaceta», para solemnizar el cumpleaños de S. M. el Rey.

Simpatías á Maura

De todos los pueblos de Cataluña, y de Barcelona especialmente, se remiten al señor Maura telegramas y tarjetas expresando el afecto que merece á las clases conservadoras y á otras clases sociales que no pertenecen á este partido, con motivo del reciente juicio oral por el atentado contra su persona. Son también muchas las corporaciones que le han expresado sus simpatías por medio de cartas y mensajes.

Los republicanos

A última hora de la tarde de ayer se reunió la minoría de Conjunción republicano-socialista.

El objeto principal de la reunión era ocuparse de los asuntos de Marruecos, y se acordó que el señor Azcárate formule en la sesión de hoy del Congreso una pregunta al Gobierno acerca de sus propósitos en lo que se refiere á nuestra intervención en el problema marroquí.

Los desórdenes en Marruecos

El avance de los franceses

Las fuerzas francesas que ayer pernoctaron en los alrededores de Salé han avanzado á Mehedia, saliendo las que en este punto se encontraban con dirección á Kinitra.

Cuando lleguen las fuerzas mandadas por el general Ditté, avanzarán las otras.

Existe el propósito de dejar 2.000 hombres en cada etapa desde Fez hasta Salé para evitar toda sorpresa.

Un convoy atacado

Un radiograma de Rabat, de la mañana del 14, dice lo siguiente:

Ayer 13, una columna que iba protegiendo la marcha de un convoy desde Mehedia á Kinitra, fué hostilizada por los kabilenos rebeldes.

Resultaron heridos varios franceses, cuyos nombres no son conocidos.

Tuvo también la columna un «gumier» muerto.

Otros detalles

El radiograma de Rabat añade estas otras interesantes noticias:

Continúan siendo difíciles los desembarcos en Mehedia, á causa del viento de Poniente reinante.

Ha salido un convoy con dinero para Fez.

Varios heridos han sido enviados por mar al hospital de Casablanca.

Comienza á llover, y esta circunstancia podrá ser causa de no pequeñas dificultades.

Algunos moros llegados de los alrededores de Fez, que fueron enviados por el general Moinier para que le trajeran informes seguros, dicen que, á su juicio, la resistencia de los rebeldes al paso de las columnas francesas será muy débil, por ha-

ber gastado en el sitio de Fez la mayor parte de las municiones de que disponían. Creen asimismo que la columna Brulard podrá llegar á Fez el próximo día 18.

El Vaticano y la ley de Asociaciones

«La Tribuna», órgano oficioso de Roma, dice refiriéndose á la ley de Asociaciones.

«Una nota de la Agencia Libre dice que, no obstante la hostilidad de los periódicos vaticanistas al proyecto de Asociaciones de Canalejas, consta que en elevadísimas esferas eclesiásticas ha producido una impresión relativamente favorable, pues las proposiciones anteriormente formuladas por el Vaticano eran sustancialmente análogas á cuanto se ha consignado en la proyectada ley. Para el Vaticano, la única sinrazón es haberse negado Canalejas á negociar. Por consecuencia, el Vaticano quizá proteste; pero se abstendrá de romper sus relaciones diplomáticas con España, y en modo alguno aconsejará al episcopado que se rebele. Según el Vaticano, el proyecto constituye una base excelente para reanudar las negociaciones con un Gabinete menos anticlerical que el de Canalejas.»

CASA DE SOCORRO

Ayer fueron asistidos:

Eulalio Sancho, de 13 años, de una erosión en la cara externa de la mano derecha producida por otro muchacho en riña.

—Mariano Martín, de 4 años, de una contusión y pequeña herida en la cara, que casualmente le produjo también otro muchacho.

—Y Sebastián González, de 40 años, de una quemadura que se produjo en la mano izquierda.

LOS MÉDICOS RURALES

PROYECTO DE REGLAMENTO

de un sindicato nacional del proletariado médico español.

Capítulo 5.º—Asambleas y plebiscitos.

Artículo 51. Las asambleas de los distintos grupos societarios de este sindicato, unas serán limitadas ó de representantes y otras ilimitadas ó directas. Aquellas y estas reuniones pueden ser sustituidas por plebiscitos ó votaciones unipersonales sobre cuestionarios escritos.

Art. 52. Las asambleas de distrito serán siempre ilimitadas ó directas; las provinciales directas ó de representantes de sección; y las nacionales directas, de representantes de sección ó de representantes de distrito.

Art. 53. Las Juntas provinciales y la general central del Sindicato, asesoradas por las Comisiones especiales y recogiendo la opinión general, resolverán en cada caso si las asambleas han de ser ilimitadas ó de representantes de sección ó de distrito.

Art. 54. Las Asambleas de distrito serán soberanas para resolver sobre la admisión ó no admisión, el ingreso y la expulsión de socios; sobre las cuestiones de deontología profesional y societaria suscitadas en el distrito; sobre las cuestiones del reglamento interior y todas las demás que aunque incluidas en los reglamentos provincial y general afecten á su distrito ó se generen en él.

Art. 55. Las asambleas provinciales serán soberanas para resolver las cuestiones del reglamento y acuerdos generales de su provincia y las surgidas entre dos ó más distritos; para revisar los acuerdos de las asambleas de distrito que afecten á los reglamentos provincial y sindical y para suspender ó aplicar en su provincia los acuerdos generales de las federaciones y el Sindicato.

Art. 56. Las asambleas nacionales serán soberanas para resolver las cuestiones del reglamento y acuerdos generales del Sindicato, la Cooperativa y las Mutualidades, las que surjan entre dos ó más asociaciones sindicadas y para suspender ó aplicar en su provincia los acuerdos generales de las federaciones y el Sindicato.

Art. 57. Todos los años se celebrará á lo menos una asamblea ordinaria en cada distrito, en cada provincia y otra nacional, ya sean limitadas, ilimitadas ó plebiscitarias y tantas extraordinarias como propongan los organismos directores ejecutivos y aprueben las Juntas respectivas.

Art. 58. Los acuerdos tomados en asamblea que modifiquen el reglamento ó los acuerdos generales anteriores, y todos los que se tomen á propuesta de los socios y fuera de las cuestiones propuestas en convocatoria, serán revisadas en referendun plebiscitorio sobre un cuestionario escrito y no tendrá fuerza de obligar hasta no ser ratificados en esta forma.

Art. 59. Los plebiscitos serán convocados por las Juntas de distrito, provincial y general, previo cuestionario aprobado por las mismas. El resultado de la votación plebiscitaria se publicará dividido en distritos y secciones el de las provincias, y en provincias y distritos el nacional.

Art. 60. En las votaciones plebiscitarias concurrirán todas las papeletas que se reciban, ya sean colectivas, ya individuales, sumando cada una tantos votos como asociados las suscriban, y en ellas podrán tomar parte todos los sindicados; á las asambleas ilimitadas pueden concurrir 000

—Hay, no obstante, un medio de desembarazaros de él.

—¡Ah!—dijo el incógnito fijando sus ojos en los de Dai-Natha.—¿Cuál?

—El veneno.

—Ya he pensado en ello lo mismo que vos y vengo á que me lo vendáis.

—No lo vendo,—contestó la india.—Han informado mal á vuestro honor.

Esta respuesta inesperada hizo dar un paso atrás al desconocido. La prudente Dai-Natha prosiguió:

—Bien sé que me acusan de vender veneno; pero es falso, mi buen señor. Yo digo la buena ventura, eso es todo.

En este momento se dejó oír un ligero ruido en la trastienda, ruido de que no se apercibió el desconocido, pero que llegó hasta el oído ejercido de Dai-Natha. La india se dirigió sin afectación, hacia una de las vidrieras de su tienda siguiendo su conversacion con el desconocido.

—Tengo muy hermosos brazaletes de coral, querido señor. ¿No queréis comprarme uno? También podría venderos un narghilé de tubo de cerezo y buquilla de ámbar.

—No, no quiero nada de eso,—murmuró el desconocido con visibles muestras de mal humor.

—Esperad,—prosiguió Dai-Natha que voy á enseñaroslos.

Y pasó á la trastienda, donde Ellen la dijo al oído lo siguiente:

—Este hombre va á encargarse de tu venganza; dale el veneno que te pida y mete en la caja que le contenga este papol.

Y la alargó una hoja de su cartera en la que había escrito estas palabras: «El nabab Osmany «primero» si queréis conseguir vuestro objeto.»

—No le des hoy más que la dosis necesaria para matar á una sola persona,—añadió después de reflexionar algunos momentos.—¿Has comprendido bien?

Dai-Natha volvió con un cofrecillo que colocó delante del nocturno parroquiano.

—Mirad,—dijo,—aquí tengo un rosario de nuez de strichnos que os convendría para vuestro objeto.

El desconocido se estremeció:

—¿Qué queréis decir con eso?

—El fruto del strichnos es un veneno mortal.

Los ojos del desconocido se animaron. Dai-Natha abrió el cofrecillo y sacó de él un collar formado por gruesos granos negros que exhalaban un extraño perfume.

—Se le puede llevar al cuello,—dijo,—jugar con él; pero es necesario guardarse de disolver un

voz y voto todos los asociados; á las de representantes de sección y de distrito los individuos que las secciones y los distritos designen expresamente á tal efecto y si no hubiere designación, los representantes elegidos en elecciones ordinarias. A las asambleas de representantes de sección, los distritos que no estén divididos en secciones llevarán tantos representantes como la Junta provincial los tenga previamente asignados según el número de asociados de que consten.

Art. 61. En toda clase de asambleas limitadas ó ilimitadas serán oídos los asociados que concurran, y si la asamblea lo acuerda previamente, tendrán en ella no solo voz, sino voto.

Art. 62. La Comisión de asambleas es la encargada del orden de la discusión, no concediendo más de tres turnos en pro y tres en contra de cada tema de los suscritos en la convocatoria. A los individuos del Comité central, de la Junta general, de las comisiones especiales y á los Presidentes de las asociaciones provinciales en las cuestiones que los afecten se concederá fuera de turno y con preferencia; las alusiones personales se contestarán cuando se haya consumido el turno respectivo.

Art. 63. Las cuestiones propuestas por los representantes ó los asociados fuera de convocatoria y tomadas en consideración por la asamblea en turno especial á este solo efecto, se discutirán en la misma forma que las anteriores.

Art. 64. Los oradores solo podrán ser interrumpidos para cuestiones previas ó de orden. Son cuestiones previas las que resuelven los datos equivocados en que el orador base sus argumentos, y de orden las que promuevan los oradores que se aparten de la discusión ó de las Mesas que se extralimiten en sus funciones.

Art. 65. Las enmiendas al programa de la asamblea y á las proposiciones tomadas en consideración, se discutirán antes que la cuestión á que se refiera. Las proposiciones de no ha lugar á deliberar, tienen por objeto advertir á la asamblea que la cuestión ó proposición que se debate atenta á los reglamentos y deben votarse antes que las cuestiones ó proposiciones á que se refieren. Las proposiciones incidentales solo serán admitidas cuando se haya promovido algún incidente que perturbe la discusión ó el orden de la asamblea ó cuando se reclama más amplia y necesaria información sobre la cuestión que se debate.

Art. 66. A los oradores que hayan sido llamados con motivo tres veces al orden no se les volverá á conceder la palabra en aquella sesión y si insistiere será expulsado de la asamblea.

Art. 67. Las votaciones ordinarias se harán por el sistema siguiente: primero se levantarán del asiento los socios que aprueben; después de contados estos por un secretario, se levantarán los que desaprueren, y por último, los abstentidos. Para que una votación sea nominal ó secreta, será necesario que lo pidan á lo menos siete asambleístas y lo acuerde la asamblea en votación ordinaria, verificándose en sesión convocada al efecto.

Art. 68. En caso de empate se repetirán las votaciones y si el empate subsiste decidirá la votación el voto de calidad del Presidente de la asamblea.

Art. 69. Las votaciones plebiscitarias sobre cuestionarios escritos, se verificarán en períodos de tiempo que no bajarán de ocho días ni pasarán de quince, á contar desde el en que el cuestionario haya llegado á conocimiento de todos los sindicados. Los votos que se reciban después de la fecha señalada en la convocatoria no se computarán, si no se demuestra que se emitieron con anterioridad á esa fecha, por el testimonio de dos asociados ó con el sello de Correos.

D. Martín Hurtado.

DE AGRICULTURA

El cultivo de la patata

El cultivo de la patata se acomoda á todos los climas de España, y es bastante exigente en abonos y labores; pero, en cambio, sus rendimientos son elevados si se le prodigan los cuidados necesarios y se dispone de riego.

Terreno.—Le convienen los ligeros húmidos y algo profundos, muy especialmente las praderas y alfalfares recién roturados. En los compactos produce débiles rendimientos.

Labores.—El suelo debe estar bien mullido con dos ó tres vueltas de vertedera á la mayor profundidad posible, y uno ó dos pases de gradas.

Bibliografía astronómica

Hemos recibido el «Boletín oficial» de la Sociedad Astronómica de Barcelona, correspondiente al mes de Mayo. El texto, sumamente variado é instructivo, contiene: Conferencia XI sobre la Astronomía, por don José Ricart y Giral; Sobre Marte, por don Salvador Raurich; la erupción del volcán Taal, por el P. M. Saderra s. g.; la nueva red pluviométrica, por el Dr. E. Fontseré; programa para las observaciones simultáneas de Júpiter, por D. S. Raurich; Comisión de estudios lunares, por D. D. Renart; observaciones astronómicas efectuadas, por los señores Renart, Anfoníadi, Prateraba, Porthonse, Raurich, Pulvé y Ginez; constelaciones visibles, noticias y efemérides astronómicas, calculadas para el meridiano de Barcelona, por D. F. J. Rubio. La edición constituye una prueba de la vitalidad científica de la asociación, y contiene veinte interesantes grabados as-

trónomicos, sobre variados asuntos de actualidad.

La Sociedad, ha organizado entre sus asociados, un plan para la observación simultánea del planeta Júpiter, que deberá ser realizada, desde el 20 de Mayo, al 30 de Junio. A una hora convenida en los días prefijados, todos los observadores dibujarán los detalles visibles en el planeta, al objeto de realizar series de observaciones resumidas, que luego serán publicadas en el Boletín.

La Sociedad viene realizando los preparativos, para realizar con toda solemnidad en el paraninfo de la Universidad el famoso experimento del péndulo de Foucault, para demostrar práctica y visualmente el movimiento de rotación de la tierra.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Día 15

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que á las convocatorias de concurso, de ascenso y de traslado, correspondientes al mes de Noviembre de 1910, se agreguen las escuelas que se indican y se introduzcan algunas modificaciones que han sido interesadas por las Juntas provinciales de Instrucción pública.

SUETOS

Día de gala

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, mañana vestirán de gala las tropas de la guarnición, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

En el Salón, si el tiempo lo permite, dará un concierto, de cinco á siete, la música de la Academia.

Traslado

Desde Málaga ha sido trasladado á Segovia, el ayudante segundo de Obras públicas, don Modardo Ureña y Pastor.

Estación pluviométrica

Por cuenta de los fondos provinciales, van á adquirirse los aparatos necesarios para la instalación de una estación pluviométrica en cada cabeza de partido, que estará servida gratuitamente por el maestro que se designe.

Unas medallas

Se han recibido unas caprichosas medallas que han de ostentar los hermanos de la congregación de nuestra excelsa patrona la Virgen de la Fuencisla.

Tienen por un lado la imagen de nuestra Señora y por otro el Alcázar, el Acueducto y la Catedral, y van pendientes de un bonito cordón de seda.

A Pedrosa

Se ha dispuesto que algunos de los niños acogidos en los Establecimientos de Beneficencia, concurren al Sanatorio de Pedrosa, á ponerse en cura.

El mejor remedio para combatir el extrñamiento son los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Viajeros

Ha llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don José Navarro, don Santiago Planos, don Juan José Reguer y varios turistas.

Juzgado municipal

Hoy no se ha inscripto partida alguna de nacimiento, ni defunción.

Denuncia

Ha sido denunciado ante el Alcalde de Pedraza el vecino del mismo Manuel Clemente García, por haber sorprendido á 93 reses lanaras de su propiedad pastando abusivamente en el sitio conocido por «Riachuelo».

HECHOS Y DICHS

Una señora muy gruesa va á ver á su corsetera.

—El corsé que me ha hecho usted, me está muy estrecho.

—Sí, en efecto... Pero eso tiene un remedio muy sencillo. Absténgase usted de comer y de beber durante seis meses.

En un «meeting» de modistas: —Compañeras: hemos de pedir al Ayuntamiento que ensanche las calles de la población. Nuestras aprendizas no pueden circular por ellas cuando llevan las cajas de sombreros á nuestras clientes.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 17

Santos Pascual Bailón, Aquilino y Bruno.

CULTOS PARA MANANA

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis y media á siete y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Mes dedicado á la Madre del Amor Hermoso:

—En San Miguel, á las ocho de la mañana, misa rezada; y por la tarde, á las seis y media, los cultos de novena.

—En los PP. Misioneros (San Gabriel), empezarán á las seis con sermón todos los días.

—En los establecimientos provinciales de Beneficencia, á las cinco.

—En el colegio de las Religiosas Concepcionistas, calle de San Martín, á las cuatro y media.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

La actitud de Weyler

El señor Canalejas ha dicho que las supuestas declaraciones que un periódico francés atribuye al general Weyler, no pasan de la categoría de invenciones caprichosas, que el propio general ha desmentido rotundamente.

Al señor Weyler—ha añadido el señor Canalejas— le ha encontrado siempre el Gobierno dispuesto á secundar sus propósitos y es uno de los más incondicionales adeptos.

Las huelgas

Continúa agravándose la huelga de albañiles y cada vez se ve menos fácil una solución satisfactoria para todos.

La huelga de cargadores de Bilbao continúa estacionaria.

El penal de Ceuta

Hablando el presidente del Consejo de ministros del próximo traslado del penal de Ceuta á Figueras, lo que ha dado motivo á ruidosas protestas en esta última población, ha dicho que no hay más remedio que verificar ese traslado, ó licenciar á los penados.

Sobre este asunto explanará hoy en el Parlamento una interpelación el señor Salvatella.

Despachando con el Rey

Han despachado con el Rey los señores Canalejas, Valarino y Rodríguez, firmando varios decretos.

Para los caminos vecinales

Entre los decretos firmados por el Rey figura uno concediendo autorización al ministro de Hacienda para emitir 50 millones de pesetas, en obligaciones del Tesoro, con destino á la construcción de caminos vecinales.

Sobre esto se darán órdenes á las Jefaturas de Obras públicas.

De Marruecos

El señor Canalejas ha dicho que el Gobierno carece de nuevas noticias de Marruecos.

Negó que haya habido deserciones como aseguran algunos periódicos, afirmando que aumenta el número de moros que acuden á alistarse para formar parte de la policía indígena.

Interpelación de Azcárate

El señor Azcárate ha anunciado al Gobierno que hoy formulará en el Congreso una interpelación sobre cuestiones de Marruecos.

El señor Canalejas ha dicho que le contestará en los términos más concisos, porque todo esto entorpece los planes y propósitos del Gobierno y no conduce á ninguna solución práctica.

Guarda jurado, herido

Telegrafían de Jerez, que dos sol-

dados han herido á un guarda jurado porque se negó á franquearles la entrada en un terreno que aquel custodiaba.

Los conservadores

y los consumos

Los conservadores concretarán su oposición al proyecto de supresión del impuesto de consumos, en un enérgico discurso que pronunciará el señor Besada.

CORRESPONSAL

Venta de casas

Se hace en condiciones muy ventajosas, de dos que están colindantes señaladas con los números 4 de la calle de los Gremios y 25 de la del Romero, en la parroquia del Salvador.

Para tratar, con don Eleuterio Alonso, calle de la Infanta Isabel, número 11, 2.º

Pérdida

Anteanoche, á la llegada del tren correo de Madrid, se extravió de uno de los coches de la estación una maleta del segundo Teniente de Artillería don Juan Luegué.

El que la presente en el domicilio de dicho señor (Peñuelas, 2), se le gratificará.

VENTA

Se hace de teja y madera, procedente de un derribo hecho del rancho «Esquileo», propiedad de la señora marquesa de Lozoya, en Torrecaballeros.

Para tratar, con Eulogio Maeso, en dicho pueblo, ó en Beruy de Porreros.

Mercados

SEGOVIA 16

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 11'00 las 94 libras.

Centeno, á 7'50 pesetas fanega.

Cebada, á 6'25 id. id.

Algarroba, 6'50 id. id.

Harina de la fabrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaborada por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 37 pesetas.

Id. de 1.ª id. id. 36 id.

Id. de 2.ª id. id. 35 id.

Id de 3.ª sacco de 7 id. 14 id.

Salvados

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.ª id. id. de 6 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

CUÉLLAR

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 10'75 id.

Centeno, id. á 7'25 id.

Cebada, id. á 6'00 id.

Algarrobas. id. á 6'25 id.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 10'75 pesetas.

Centeno, id. á 7'50 id.

Cebada, id. á 6 id.

Algarrobas, id. 7'50 id.

Garbanzos de cochura, id. 30 id.

Garbanzos de sembrar, id. 20 id.

Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega 10'50 pesetas.

Centeno, id. á 9'25 id.

Cebada, id. 6'75 id.

Yeros, á 8'75 id. id.

Muelas, id. 8'75 id.

Garbanzos id. 25 id.

Patatas, 1'25 id. id.

Corresponsal.

PENAFIEL

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 11 pesetas

Centeno, id. á 7'50 id.

Cebada, id. á 6'00 id.

Yeros, id. 7'50 id.

Avena 4'00 id. id.

Muelas, id. 7'00 id.

Corresponsal

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado Entraron 500 fanegas de trigo vendiéndose á 45'00 reales las 94 libras.

Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

AREVALO

Trigo, se cotizó 44 á 44 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 30 1/2 á 31 id.

Cebada, 24 á 25 id. la fanega.

Algarrobas, 24 id. 25 id.

Calculóse la entrada de trigo en 900 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal falto de lluvias,

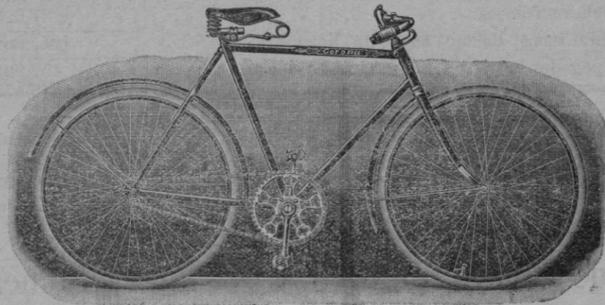
Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 700 fanegas de trigo, que se pagaron 44 1/2 reales fanega.

Almacenes del Arco.—No hubo operaciones.

LA MARCA "CORONA,"



BICICLETAS

R. M. FRUTOS

INFANTA ISABEL, 16

SEGOVIA

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la **EXPOSICIÓN** de retratos en el portal de la casa.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pídase prospectos á

D. Carlos Llaurodo

BAÑOS DE LEDESMA
SALAMANCA

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allecock
Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIACH & Co., BARCELONA.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rejeces, sarpullidos tarináceos, syphosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y exemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gombettae, en Sedán (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

EN SEGOVIA.—Droguería de don Francisco M. Marcos Plaza del Corpus, número 7.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, oorbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vendiendo esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposicón de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la papaína. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalescentes, los Tíricos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA PERCA de la PEPTONA CHAPOTEAUT de la leche de la adóptar por el Instituto PASTEUR

Gompagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capiatl social (completamente desembolsado), francos.....	2.000,00
Reservas efectivas, francos.....	24.656'00
Primas á cobrar, francos.....	87.621'58
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908..	105.286'58
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	332.452,62'05
Capitales asegurados, francos.....	19.898.184'547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden écha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCON EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)
José Ramón Santiago

VINO Y JARABE
DE
DUSART

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíuticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la desición se efectúa sin convulsiones ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal



47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, 41, planta baja.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedir, acompañando importe, á

La Revista Mercantil--Valladolid

JARABE DE RABANO Y ODADO
de GRIMALT Y C.

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.